

SANTA CRUZ, 29 de Noviembre de 2.022.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N° 1.161 de fecha 21.10.2022, del Director de Desarrollo Comunitario solicitando decretar programa denominado "Santa Cruz más cerca de sus Emprendedores".
3. Decreto Exento N° 4.063 de fecha 04.11.2022, que aprueba Programa denominado "Santa Cruz más cerca de sus Emprendedores".
4. Decreto Exento N° 4.279 de fecha 17.11.2022, que modifica Programa.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2.550.
6. Bases Administrativas.
7. Requerimientos Técnicos.
8. Decreto Exento N° 4.274 de fecha 17.11.2022, que llama a Propuesta Pública.
9. Acta de Evaluación de fecha 25.11.2022.
10. Informe del Inspector Técnico del Servicio.
11. Decreto Exento N° 4.400, de fecha 25.11.2022, que adjudica Propuesta Pública.
12. Orden de compra N° 3838-682-SE22, en estado aceptada.
13. Contrato de prestación de servicios.
14. Vale Vista N° 26915122, por buena ejecución del servicio.
15. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que presenta la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de formalizar la contratación de servicio de producción para actividad Santa Cruz más cerca de sus Emprendedores.
2. Qué, la compra se financiará con cargo a la cuenta presupuestaria N° 215.22.08.011.001.020, jornadas extensión municipal.

DECRETO EXENTO N° 4.502

1. **APRUÉBASE**, en todas las partes el contrato de fecha 29 de Noviembre 2.022, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO** y el proveedor **MARCO ANDRÉS CORNEJO PEÑA**, Rut: **15.697.842-6**, por un monto de **\$4.998.000 IVA Incluido**, por servicio de producción para actividad Santa Cruz más cerca de sus Emprendedores.
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.**



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz